

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Los Alcázares

4383 Edicto de nombramiento de los aspirantes propuestos por la Comisión de Valoración, una vez finalizado el proceso de selección para la provisión de tres plazas de Agente de Policía Local mediante movilidad. Expediente n.º: 8204/2026.

Por Acuerdo de Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, celebrada el 31 de agosto de 2026, una vez concluido el proceso selectivo para la provisión de tres plazas de Agente de Policía Local mediante el sistema de movilidad, se ha acordado, entre otros:

Primero.- Nombrar a los siguientes aspirantes propuestos por la Comisión de Valoración, una vez finalizado el proceso de selección para la provisión de tres plazas de Agente de Policía Local mediante movilidad, perteneciente al Grupo C, Subgrupo C1, Administración Especial Subescala Servicios Especiales, y tras aportar la documentación acreditativa de reunir las condiciones y requisitos de capacidad exigidas en las Bases del procedimiento.

- D. Carlos Giménez García, con DNI ***1829**
- D. Pedro Ramón Solana Laínez, con DNI ***8291**
- D. Alfonso Tomás Frutos, con DNI ***9354**

Segundo.- Notificar el presente acuerdo a los interesados, comunicándoles que deberán tomar posesión del puesto en el plazo de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la Resolución definitiva del concurso en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Tercero.- Declarar constituida la relación complementaria de aspirantes, de conformidad con lo establecido en las Bases Reguladoras del proceso selectivo, siendo la siguiente:

- D. José Antonio Hernández Pico, con DNI ***0608**
- D. Antonio Javier Hernández Oliver, con DNI ***4471**
- D.ª Isabel García Pérez, con DNI ***7136**

En Los Alcázares, a 3 de septiembre de 2026.—El Alcalde-Presidente,
Mario Ginés Pérez Cervera.